

24414



24414

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UNA PLUMA CON DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE CARGA DIRECTA", a favor de los Sres. Don José Ramírez Pardo y Don Luis Gisbert Ribó, de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, Pje. Barón de Griñó, 3.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los recurrentes han ideado y puesto en ejecución práctica una pluma con dispositivo perfeccionado de carga directa, que por su novedad y su simplicidad, solicitan que se les garantice en su propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión del Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

La característica esencial de la nueva pluma, radica en el hecho de que el elemento móvil y propulsor con el que se actúa sobre la vejiga elástica que constituye el depósito de tinta de la pluma, queda reducido a un simple fleje elástico, curvado en forma de puente, que rodea o abraza a la vejiga, según un plano longitudinal que afecta al fondo y a dos de las generatrices latera-



les y diametralmente opuestas de la vejiga.

15. Por tanto, esta solución no exige la intervención de palancas articuladas ni otras complicaciones maquinales de ningún género. Y para su funcionamiento, basta presionar el extremo libre del puente o fleje cogiendo al puente con dos dedos, para comprimir a la vejiga, y luego, al soltarlo, se provoca la aspiración de la tinta.
- 20.

Esta pluma, resulta, por tanto, de coste barato, y en ella se aminoran las posibilidades de avería, aunque el usuario sea persona de poco cuidado o poco hábil.

25. Para formarse un criterio más exacto de las características de la nueva pluma, se adjuntan, a título de ejemplo, unos dibujos relacionados con una ejecución de la nueva pluma. En ellos, la figura I representa el conjunto de la nueva pluma, montada y parcialmente seccionada. En la II, se muestra el despiece. En estas figuras, -1- es la
30. pieza de puntera que sostiene a la plumilla, forma la tubulura de acceso de la tinta y sirve de enlace de la vejiga -2-; envolviendo a esta vejiga, se dispone un tubo o vaina de protección -3- enchufado a -8- de -1-, al cual se une un extremo -9- del fleje o puente elástico -4-; éste,
35. rodea el fondo de -2- y presenta su extremo opuesto -5- libre y suelto. Para cargar la pluma, se desmonta el mango -7- y se presiona al puente según las flechas -6-; el extremo libre -5- forma la pala elástica con la cual se comprime uniformemente toda la longitud de la vejiga.

40. A los efectos legales del Modelo que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la pluma descrita.

N O T A.

45. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1. Una pluma con dispositivo perfeccionado de carga directa,



que se caracteriza porque su mecanismo de compresión de la vejiga elástica, que forma el depósito de tinta, queda reducido a un simple fleje elástico doblado o curvado en forma de puente, que envuelve o abraza al fondo de la vejiga y a dos de sus generatrices laterales diametralmente opuestas; una de las patas de este puente, queda fija a un tubo o vaina de protección de la vejiga, mientras que el otro queda suelto y libre, y al presionar con dos dedos al puente, este extremo se presiona sobre la vejiga, afectando gran parte de su longitud.

2. La propia pluma de la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que el puente elástico se fije por su pata inmóvil a un tubo metálico que, enchufado a la tubulura posterior de la pieza de puntera de la pluma, envuelve y protege a la zona anterior de la vejiga elástica.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto, es:

3. UNA PLUMA CON DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE CARGA DIRECTA.

Consta la presente memoria de tres hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y del dibujo unido a la misma.

Barcelona a veintitrés de agosto de mil novecientos cincuenta.

p. a. de los Sres. Don José Ramírez Pardo y Don Luis Gisbert Ribó

L. DURÁN
P. P.

Fig. I

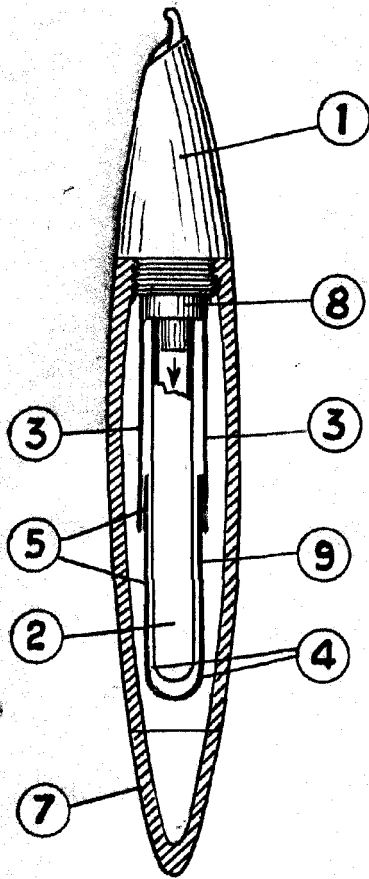
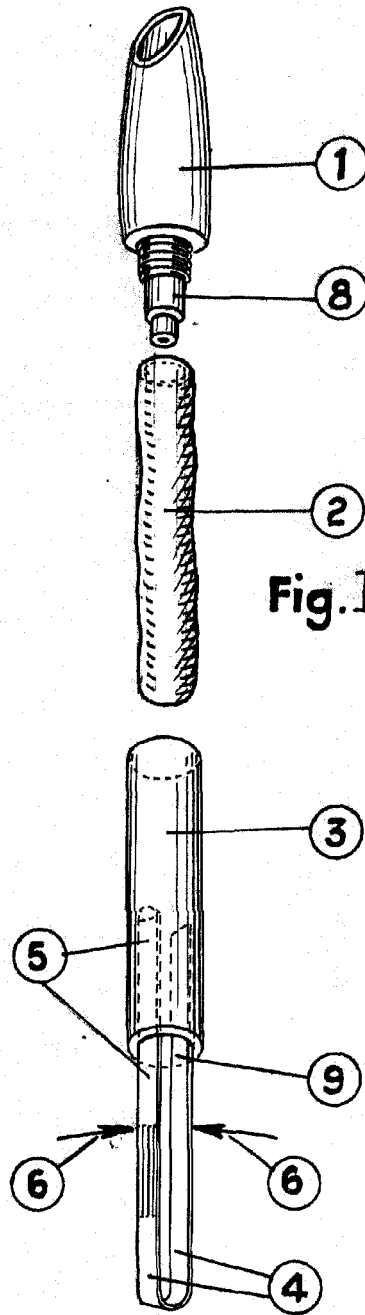


Fig. II



Barcelona 23 agosto de 1950.

p.a.

L. DURÁN
P. P.

ESCALA VARIABLE